

16 ABR



**276535**

**276 535**

PATENTE DE INTRODUCCION  
=====

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, a favor de :

D. ANTONIO y D. MIGUEL INIESTA SOLER

ambos de nacionalidad española, con domicilio en Hospitalet del Llobregat (provincia de Barcelona), Rambla Catalana, núm. 81, relativa a:

"MEJORAS EN LA FABRICACION DE MALLAS".

=====



La presente Patente de Introducción se refiere, como se indica en su enunciado, a unas mejoras en la fabricación de maletas. - - - - -

5. Determinado tipo de maletas se obtiene a base de emplear unas tiras planas de material fibroso, las cuales son unas veces aplicadas para cada uno de los lados de la maleta y otras veces son aplicados en una sola pieza con sus extremos unidos; en el primero de dichos casos, las  
10. diversas tiras son acopladas en los vértices de la maleta mediante cantoneras u otros accesorios equivalentes. - - -

Teniendo en cuenta la escasa resistencia de tal disposición a base de piezas planas, además de requerir un proceso de construcción costoso, han sido ideados y  
15. puestos en práctica otros sistemas que solventasen los aludidos inconvenientes y otros inherentes al sistema mencionado. - - - - -

Con el fin de mejorar en gran manera el momento de inercia de las piezas que componen las partes laterales de las maletas, por lo que se aumenta en forma muy apreciable la resistencia de aquellas a la flexión y a otros tipos de esfuerzos, se ha decidido la aplicación de piezas de perfiles que ofrecen diversidad de planos, con lo que además se consigue presentar un encaje para el acoplamiento de la tapa de la maleta, con el objeto de que esta tapa no presente saliente alguno respecto al del contorno de las partes laterales. Este encaje tiene la particularidad de estar compuesto por un entrante tal que la sección transversal del perfil presenta dos planos paralelos no coinci-  
20.  
25.

276533



30. dentes y unidos entre sí. - - - - -

Las anteriores previsiones forman parte de unas mejoras, según se exponen en la presente Patente de Introducción, caracterizadas por el hecho de partir de una pieza obtenida por moldeado, destinada a componer por sí sola

35. las partes laterales de la maleta, infiriéndole las debidas inflexiones para modelar su contorno, cuya pieza presenta una superficie plana bordeada por un resalte entrante con relación a la periferia de la maleta, estando constituido este resalte por un plano normal a la citada superficie y por otro plano paralelo a la misma, de modo que

40. el conjunto presenta un perfil de sección transversal escalonada cuyo momento de inercia resulta altamente capacitado para oponerse a los esfuerzos de flexión aplicados en sentido longitudinal. - - - - -

45. El resalte que bordea la pieza moldeada que forma el contorno de la maleta, constituye un alojamiento apto para encajar el borde saliente de la tapa de la propia maleta, en orden a que las caras de esta presentan un perfil exterior continuo, al quedar complementado el enca-

50. je de aquella pieza con el referido borde de la tapa, cuya circunstancia tiende a favorecer las condiciones de resistencia de las partes laterales de la maleta en cuanto a los esfuerzos de flexión, torsión y compresión a que se hallan expuestas. - - - - -

55. Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización de la presente Patente de Introducción, la

27653516



60. cual, dado su fin principalmente ilustrativo, deberá ser interpretada como desprovista de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. - - - - -

65. La pieza que sirve de elemento de partida para la formación de las partes laterales de la maleta, está realizada mediante materiales de tipo fibroso o plástico, siendo objeto de un proceso de moldeado y consiguiente endurecido, de modo que en esta operación se lleva a cabo la formación del resalte que sigue uno de sus bordes longitudinales. En esta misma operación, o en otra posterior, se confiere a la propia pieza la conformación lateral que deberá tener la maleta, la cual podrá ser rectangular, trapezoidal, redonda o cualquier otra que se crea oportuno para el destino de aquella o para el aspecto que se desee proporcionarle. - - - - -

70.

75. El referido resalte, realizado en sentido entrante respecto a la maleta, forma un galce de perfil rectangular, por lo que la pieza en conjunto presenta dos partes paralelas no coincidentes, una mayor y otra menor, unidas entre sí para darles continuidad. Los vértices del resalte rectangular serán redondeados, si se cree oportuno, con el fin de evitar aristas vivas. - - - - -

80.

85. El espacio entrante formado por el resalte, está diseñado para que el borde saliente de la tapa de la maleta halle en él el oportuno encaje para que la superficie exterior de la maleta carezca de sinuosidades. - - - - -

El perfil de la pieza lateral de la maleta, con el

276535 AB2



90. resalte mencionado, proporciona un momento de inserción infinitamente mejor que el facilitado por una simple pieza plana como en las maletas de tipo ordinario. Al quedar encajada la tapa en el resalte, dicha ventaja queda notoriamente acrecentada, por lo que la maleta se halla en condiciones de soportar cuantos esfuerzos se deriven de los tratos intempestivos que suelen tratárselas. - - - - -

95. Además de esta ventaja de tipo mecánico, con la referida construcción se obtiene una facilidad de construcción reconocida, así como un costo sensiblemente inferior al de los otros sistemas constructivos. - - - - -

100. Por cuanto se ha expuesto se comprenderá que con el nuevo sistema constructivo para maletas, se alcanzan cuantas ventajas han sido enumeradas en el comienzo de esta memoria, eludiéndose, por ende, los inconvenientes que han quedado apuntados. - - - - -

105. Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y realización de las mejoras según la presente Patente de Introducción, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma podrán aplicarse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de elementos integrantes, materiales empleados en su construcción, forma de acoplamiento mútuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con las restantes reivindicaciones. - - - - -

115.

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España y

276535



todos sus territorios y plazas de soberanía, las cuales  
tos: - - - - -

REIVINDICACIONES

120. 1.- Mejoras en la fabricación de maletas, caracte-  
rizadas por el hecho de partir de una pieza, obtenida por  
moldeado, destinada a componer por sí misma todas las par-  
tes laterales de la maleta, incluyéndole las oportunas in-  
flexiones para modelar su contorno, cuya pieza presenta una  
superficie plana bordeada por un resalte entrante, con re-  
lación a la periferia de la maleta, estando constituido es-  
te resalte por un plano normal a la citada superficie y por  
otro plano paralelo a la misma, de modo que el conjunto pre-  
senta un perfil de sección transversal escalonada cuyo mo-  
mento de inercia resulta altamente capacitado para oponerse  
a los esfuerzos de flexión aplicados en sentido longitudi-  
nal. - - - - -

135. 2.- Mejoras en la fabricación de maletas, según  
la reivindicación anterior, caracterizadas porque el resal-  
te que bordea la pieza moldeada que forma el contorno de  
la maleta, constituye un alojamiento apto para encajar el  
borde saliente de la tapa de la propia maleta, en orden a  
que las caras de esta presentan un perfil exterior conti-  
nuo, al quedar complementado el encaje de aquella pieza  
con el referido borde de la tapa, cuya circunstancia tiende  
a favorecer las condiciones de resistencia del conjunto de  
la maleta en cuanto a los esfuerzos de flexión, torsión y  
compresión a que eventualmente se halle sometida. - - - - -

140. 3.- Mejoras en la fabricación de maletas, según

276535<sup>OR</sup>



145. las reivindicaciones anteriores, caracterizadas por que las aristas del resalte de la pieza que forma las partes laterales de la maleta son redondeadas en orden a facilitar la práctica del adoplamiento de la tapa. - -

4.- "MEJORAS EN LA FABRICACION DE MALETAS".

150. Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

10 6 ABR 1962

*Quay.*

ad.